

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería o reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jués 6 de Marzo de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,713

Parte Oficial.

Día 2.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto fecha 27 de febrero, precedido, de exposicion, disponiendo que los funcionarios de la Administracion civil y económica del Estado que tengan título académico de facultades ó estudios superiores, puedan ascender á oficiales de Administracion de primera clase cuando hayan cumplido dos años de servicio de segunda, y á jefes de negociado de tercera cuando hayan cumplido dos como oficiales de primera.

—Otro fecha 7 de febrero, resolviendo que los casos 6.º del art. 213 de las Ordenanzas de aduanas, 5.º del 215 y demás concordantes con ellos y con el 46, que tratan de las diferencias de peso bruto, se adicionen en el concepto de que, cuando en los conocimientos no venga expresado el peso bruto, será responsable el capitán de las multas que se apliquen por la diferencia que exista entre el peso declarado en el manifiesto y el que resulte en el acto del reconocimiento.

—Otra fecha 14 de febrero, resolviendo que la última parte del caso segundo del art. 178 de las ordenanzas de Aduanas se redacte así: «Estos signos podrán estar tejidos, bordados ó estampados en los géneros y ropas, ó ser un sello semejante; pero nunca igual al que se reserva la Administracion é imponen las Aduanas, debiendo ser perseguidos de oficio ante los tribunales, sin mas aviso, los infractores.»

—Otra fecha 19 de febrero, resolviendo como aclaracion de la de 7 de enero último, que los aderezos y adornos, los botones y los juegos y juguetes compuestos só-

lo de ámbar, azabache, carey, coral, marfil, nácar, asta, ballena, hueso ó pasta imitando estas materias, así como tambien los aderezos, botones y juegos en cuya composicion dominen las expresadas materias, se aforen respectivamente por las partidas 262 y 263 del Arancel, segun sus clases; y que los que no sean de oro, plata ó materias labradas que expresan dichas partidas, sigan adeudando por las 260, 265 y 276.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Marzo de 1879.

Muy señor mio: *El Imparcial* sintetiza bien, á mi juicio, en los varios sueltos de que está salpicado la situacion en que se ha colocado el general Martinez Campos. Prescindo del error en que me hicieron incurrir respecto al recibimiento que le hizo el señor presidente del Consejo por el cual fué verdaderamente agasajado; pero me parece que es adelantarse demasiado el suponer, como suponen ya los ministeriales, por esas muestras reciprocas de consideracion, y hasta si se quiere, de cariño, que están á punto de orillar satisfactoriamente todas las graves cuestiones que han motivado la venida del general á Madrid. Ni esto es verdad ni creo pueda afirmarse en absoluto hasta algunos dias, quizá ocho lo menos, que necesitan para estudiarlas con madurez y darlas la resolucion mas conveniente.

Lo que hay, si, por ahora, es que tanto el presidente del Consejo como el ministro de Ultramar se muestran bastante transigentes en principio sobre algunas de ellas, aunque no de todas, porque la verdad es que no todas se han planteado, y ciertamente que cuando se está animado de estos sentimientos hay mucho camino adelantado. No abona menos, en concepto de los ministeriales, esa solucion satisfactoria que se

espera, el talento que todos reconocen en D. Antonio Cánovas, talento por virtud del cual sabe encontrar fórmulas para todo; mas yo, á pesar de todo, repito podrá encont.arse una fórmula que satisfaga las aspiraciones de Cuba sin lastimar en grado sumo los intereses de la Peninsula; pero, por hoy, y rumores honancibles aparte, tengo para mí que todo es prematuro, y la prueba de ello nos la suministra *El Imparcial* cuando en uno de los varios sueltos á que me he referido, se inclina á creer exacta una de las versiones que circulan, version segun la cual en la primera de las conferencias que ha celebrado el general con el Sr. Cánovas se escusó aquel de plantear, invitado por este, todos los puntos que han de ser objeto de una resolucion inmediata.

Elo, no obstante, se dá como indubitable que los mas culminantes están incluidos en un proyecto de presupuesto cuya redaccion se atribuye efectivamente, al Sr. Cancio Villamil, y con referencia á él he oido en algun círculo político, que no tiene trazas de prestarle su entera conformidad el Sr. Elduayen, á quien viene muy cuesta arriba creer que pueda rebajarse, sin gran detrimento de los intereses públicos. el 2) por 100 de la contribucion, como pretenderia, al parecer, Martinez Campos, en vez del cinco que él propone para coincidir en algun modo con la necesidad de introducir en la gran Antilla notables economias.

Esto por lo que atañe á las cuestiones económicas entre las que, en rigor, podriamos involucrar la del comercio de cabotaje, que lastima muchos intereses, algunos de ellos amparados por un voto de las Cortes, consignado en la ley general de presupuestos, y respecto de todas las cuales es posible que sea un grande obstaculo para que el gobierno transija en absoluto con las pretensiones del general el estado en que se encuentra la rescision del empréstito de Ultramar con el Banco Hispano Co-

lonial, á propósito del cual se dice que su realizacion tropieza con no pocas dificultades. Ahora bien; si el gobierno no cuenta con recursos para devolver á aquel establecimiento de crédito los millones que desembolsara, y si, á mayor abundamiento, es grande la penuria en que se encuentra la isla de Cuba para atender á sus atenciones mas apremiantes, ¿es prudente disminuir en un momento los ingresos sin la seguridad de poder reparar el déficit por otro lado?

Por eso soy de parecer que no debe tomarse tan á pecho ese arreglo que alardean los ministeriales sin mas que juzgar por el resultado de las primeras conferencias. Tampoco diré que sea imposible, ni siquiera difficilísimo; cuando uno no quiere, dice el refran, dos no riñen, y buena señal es que el Sr. Cánovas principie por transigir con algunas de las reformas propuestas. No supongo, además, tan inhumano al general Martinez Campos que no sepa rendirse á la evidencia queriendo cosas imposibles; naturalmente, si el gobierno no puede obrar con entera independencia, ¿cómo ha de otorgarle lo que no puede?

Deduzco, no obstante, que no son las cuestiones económicas las únicas espinosas; quizá relacionadas con ellas, y participando á la vez del carácter político y económico, hay otras, como por ejemplo; la organizacion de las milicias, que el gobierno mira con bastante recelo por la trascendencia que pueda tener en un plazo no lejano, y la de la esclavitud, sobre la que habria tal vez algo y aun algo que contar. Todos los asuntos tienen su parte secreta, y yo creo que el á que me refiero la tiene muy importante, como que de ella tendrá conocimiento intimo el Sr. Mantilla, á la sazón embajador de España en los Estados-Unidos; pero, ¿quién es capaz de referirla sin grandes tropiezos hoy, sin graves disgustos mañana?

De todos modos, yo insisto en asegurar á V. que la presencia en Madrid del

--62--

me enseñaran la direccion en que habian salido, y que me dijieran los caminos y ciudades que debiamos atravesar para llegar á París. Así lo hicieron, y habiéndolo absoluta conformidad entre los informes que aquí me dieron y las explicaciones que en otro tiempo habia oido de boca de mi padre por si algun dia emprendia el camino de París, me aseguré completamente de que llegaría allá sin extravíarme. Así que, seguí caminando y recordando, Pont-de-Beauvoisin y Lyon, puntos principales para entrar en la carretera.

—André!... yo me canso, dijo Pedro, deteniéndose en el camino.

—Sentémonos allá abajo, le contesté con la mayor ternura, cumpliendo así con el último encargo de mi madre, de cuidar, proteger y nunca abandonar á mi hermano; encargo que, á decir verdad, me llenaba de orgullo, pues que me daba á entender que mi madre reconocía mi formalidad y superioridad sobre mi hermano.

—Tenemos que andar mucho rato? me dijo Pedro, muy afligido, al tiempo de sentarnos al pié de una colina.

—Mucho.

—Qué feliz es Jacobo por haberse quedado en casa!

—Quizá te disgusta ir á ganar dinero para enviar á nuestra madre?

—Y cómo lo ganaremos?

—Limpiaremos chimeneas, haremos recados, bailaremos la saboyana y cantaremos la cancion que nos enseñó nuestro padre.

Pedro hizo un gesto negativo al oír lo de limpiar chimeneas.

--63--

—Tú limpiarás las chimeneas, Andrés, y yo bailaré, me dijo.

Miré á mi hermano, cuyos ojos, hinchados de haber llorado tanto, y cuyo semblante, ordinariamente risueño, lleno y encarnado como una cereza, estaba entonces pálido y triste; su blonda cabellera, que tan hermoso le hacia en otro tiempo, cayendo en gruesos bucles sobre su frente, estaba desgrñada ahora. Lamentándome de tan sensible cambio, le abracé tiernamente.

Esta expansion fraternal despertó en Pedro un vehemente apetito.

—Tengo hambre!.. exclamó.

—Comamos pues; nuestros sacos están provistos.

Pedro registró inmediatamente el suyo, y dió un grito de alegría al ver que su madre habia puesto en él manzanas y avellanas.

—Chico!... Andrés!.. Andrés!... manzanas!... me dijo, y comió y cantó al mismo tiempo.

Las manzanas hicieron renacer su alegría.

—Dime, Andrés, ¿qué veremos en París? me preguntó, atracándose de manzanas y avellanas.

—Muchas cosas. Ya te acuerdas que mi padre nos contaba lo que habia visto. ¡S... los pelichine's, los hombres que dan vueltas, los que se comen el hilo, las agujas, los que andan boca abajo y sobre una pierna... y otras muchas cosas!... calles soberbias... casas mucho mas grande que las nuestras, coches siempre en movimiento, tiendas como cuando hay ferias en la ciudad del Hospital, linternas mágicas; cosas curiosas, como el sol y la luna, que un hombre lleva á las espaldas; un diablo que baila, con un gato que le tira de la cola, y una batalla de caballos en una casa pequeña.

general tiene mucha, muchísima importancia, y ya vuelva, como parece, á la isla de Cuba, ya se mezele ó no en política como apetecen los ministeriales, y el interesado, al parecer, rehuye, crea V. que sus consecuencias han de ser de gran trascendencia, en el orden político, no tanto para Ultramar como para la Península.

Suyo,

X.

De la memoria redactada por el Inspector general de minas que posee en Sierra Almagrera la sociedad *La Crencencia*, resulta que cruzan sus pertenencias filones importantes, de elevada ley en plomo y en plata, siendo la zona de más interés la que cruza de Norte á Sur dichas pertenencias y que es prolongación de los filones ya reconocidos en otras minas por su abundancia y riqueza. Deduce de aquí el Sr. Abeleira que estas minas constituyen una de las mejores empresas del país; que solo de la mina *Justicia* podrían obtenerse de 40 á 50.000 duros anuales y que si en todas las que posee la sociedad se establecen trabajos con arreglo á arte y que permitan un disfrute activo, ordenado y económico, producirán rendimientos de gran cuantía.

Noticias Generales.

Madrid 2.

De *El Diario Español*:

«Por el último correo de Cuba se ha recibido una hoja que se publica en Cayo-Hueso, correspondiente al 8 de febrero, en la que se inserta una proclama subversiva, excitando á los insulares á la rebelion contra la madre patria. Dicho papel era leído esta tarde en los círculos políticos.»

El jueves se declaró un violento incendio en una buñolería de Zaragoza. Un sargento y un paisano subieron al piso segundo, donde salvaron á dos mujeres, viéndose después rodeados de humo y en gran peligro, hasta que se arrojaron á la calle produciendo contusiones á las personas que recibieron el golpe de su caída.

Se ha dispuesto que los administradores de loterías usen en lo sucesivo un distintivo á fin de que sean conocidos por el público.

Parece que el general Sr. Martínez Campos ha manifestado que no se halla

dispuesto á formar situación ni á favorecer los intereses de ninguna parcialidad política.

Ya lo sabemos.

Ayer se verificó la vista de la denuncia de *Los Debates*. El fiscal ha pedido para el colega treinta días de suspension.

Asegurábase ayer en todos los círculos que el Sr. Martínez Campos había tenido que presentarse precipitadamente en Palacio, llamado á hora muy avanzada de la mañana por S. M. el Rey.

La noticia no era exacta: el general señor Martínez Campos tenía, desde anteaer, encargo de S. M. de acudir á Palacio á las once de la mañana.

Una carta, fechada en Marsella, dice que ha llegado á dicha ciudad el famoso Rosas Samaniego, de triste recordacion.

Gacetillas.

Serenata—Como es costumbre establecida por nuestro Municipio con todos los Gobernadores, antes de anoche fué obsequiado el Sr. Echalecu con una serenata por la banda municipal que ejecutó variadas y escogidas piezas en la calle de Jovellanos.

Derribo—Ya ha comenzado el de la casa apuntalada en la calle de las Tiendas donde se hallaba instalada la sombrerería del Sr. Verdejo é igual medida parece que va á adoptarse con otras fincas que se encuentran en casi idéntico.

En virtud de noticias tranquilizadoras recibidas en Malta y Gibraltar, se han levantado, en el primero de dichos puertos, las cuarentenas impuestas á las procedencias de Turquía, Grecia, Egipto y Túnez, y en Gibraltar á las de Chipre, Egipto y Grecia, siempre que los buques traigan patente limpia y ro haya novedad á bordo.

Después de leído esto con la satisfacción natural hemos visto el telegrama de la «Agencia Fabra» fechado el 26 en San Petersburgo, anunciando la grave noticia, de haber sido atacada de la peste en aquella ciudad una persona residente en ella hacia cuatro años.

El hecho ha producido gran consternacion que se ha comunicado á Berlín, donde se toman precauciones para evitar el contagio.

No contribuiremos nosotros á infundir un temor injustificado en las almas débiles, pero es deber nuestro recomendar con eficacia los preservativos que la experiencia demuestra son indispensables en tales casos.

Déjese para las disertaciones de escuela la cuestion de si los lazaretos son convenientes ó ineficaces; la ciencia reconoce unánime su necesidad y los Gobiernos á la aproximacion del peligro refuerzan los cordones sanitarios y aumentan el rigor contra las procedencias de los países infestados.

Al invadir el cólera los Estados italianos en 1830, el duque de Módena y el gobierno pontificio establecieron un riguroso aislamiento en sus fronteras, y no las traspasó el azote general.

Toda severidad será poca ante el peligro de la salud comun. Las autoridades deben vigilar sin descanso, y los particulares auxiliarlas en su difícil é importante encargo.

Quien falte á deber tan sagrado es reo de lesa nacion, mucho más que lo sería abriendo la puerta al enemigo en una plaza sitiada.

Si, lo que hasta ahora parece remoto, la peste se aproxima, las facultades científicas publicaran el método mas conveniente de evitarla; pero en tanto, establézcase una rigurosa incomunicacion con las personas y efectos de los países infestados; no haya tolerancia; el descuido es un crimen, y un momento de indolencia ha costado en ocasiones centenares de miles de víctimas.

Por su parte, los individuos prepárense como si la hora del combate pudiera sobrevenir; conserven sus fuerzas sin agotarlas en excesos inútiles; persuádanse que la intemperancia es el mas poderoso auxiliar de toda epidemia, y no estraguen la naturaleza cuando quizá pueda tener que sostener una lucha á muerte contra la fiebre.

Nada de medicamentos preparatorios: buen régimen, mucha distraccion, paseo al aire libre, ocupacion continua, trato agradable con personas de amena conversacion, procurar en lo posible alejar las afecciones de espíritu, y confianza en la Providencia, que sabe para qué nos trajo y sabrá cuando y por qué nos lleva.

Estos son los preservativos que en todas épocas han dado resultados ciertos.

A las autoridades municipales les toca desempeñar una mision casi sagrada.

Vigílese la calidad de las materias

alimenticias, la limpieza pública y aun privada; castiguese con rigor cualquier adulteracion de comestibles y atiéndase, en fin, á todo lo que pudiera contribuir á alterar las condiciones de salubridad en la poblacion.

Quiera Dios sea esta la única vez que llamemos la atencion general con el triste motivo que hoy lo hacemos; en el caso contrario nuestras consideraciones serian mas extensas y precisas.

Nota del estado de la existencia de los fondos de la Junta del puerto de Málaga en 1.º de Marzo, á saber:

PESETAS.

Existencia en oro y plata depositada en la Sucursal del Banco de España.	1.207.570,64
Id. en calderilla custodiada en almacén.	20.250
Id. en libramiento á cobrar de la Caja de la Administración económica primer semestre vencido.	249.999,65

Total existencia. 1.477.820,61

Segun vemos en un periódico de Cartagena, el valor del plomo en Inglaterra es en la actualidad de 6 reales por quintal castellano ménos que en Enero.

Eran tres, una niña de seis años, otra de cinco y un hermano suyo de tres.

Su padre habia salido á trabajar, su madre fué á hacer una compra y los dejó solos.

Los tres jugaban como unos ángeles.

De pronto, recuerda la mayorcita que el día anterior se la cayó á su madre una gota de petróleo en el fuego de la chimenea, y produjo una llama azulada tan pequeña y tan bonita.

—Vamos á jugar á las llamas, dice á su hermana.

Ella acepta, la niña abre el armario, coge la botella, saca de la chimenea unos carbonos encendidos y los coloca sobre la placa de zinc.

El juego empieza con prudencia, arroja el líquido gota á gota y á cada llamada resuena un grito de alegría.

Pero el pequeñuelo de tres años se asusta, llora y su hermana le coge en brazos para que calle.

—Hecha tú, dice á su hermana dándole la botella.

Esta, que no se atreve, no la coge, caen varias gotas de una vez, el líquido se in-

—64—

—Veremos todas esas cosas? dijo Pedro, levantándose y saltando de alegría. Cómo vamos á divertirnos! Mira, yo haré la rueda. No es verdad que lo hago muy bien?

Diciendo esto, principió mi hermano á hacer la rueda en la orilla del camino, sin pensar ni por asomo en nuestra humilde choza.

Pedro será feliz en París?

El tiempo volaba; era preciso emprender de nuevo el camino. Pedro se mostró tan moroso y reacio para atender á esta necesidad que yo le encarecía, como vivo y activo habia estado para descansar y hacer la rueda en el camino. Sin embargo, aunque haciendo pucheritos, me siguió.

—Hermanito mio, le dije, ya sabes qué mi madre nos encargó que jamás fuésemos perezosos; si seguimos parándonos como hasta aquí, nunca alcanzaremos á nuestros compatriotas.

—Si no me cansar! pero me canso.

—No bailabas hace un momento?

—Me hace daño un talon.

—No te hacia daño para hacer de todos modos la rueda; pero una de dos: ó dormir al raso, ó llegar á la ciudad; elige.

Ah! sí, sí, me contestó, encontrando en el miedo las fuerzas que poco ántes no tenia.

Por este medio conseguí hacerle andar.

—Y si nos perdemos, Andrés?

—No creas tal cosa; á cada instante preguntaremos por el camino de París.

—Y si nos asaltan los ladrones?

—Si recordaras que nuestra madre nos dijo que no robaban á los niños...

—Pues qué! aman á los niños?

CAPITULO V.

Los niños saboyanos.—Espanto y placer.

Hacia ya una hora que íbamos caminando, sin dirigirnos mi hermano y yo una sola palabra. Pedro, si bien es verdad que no lloraba, exhalaba de cuando en cuando profundos suspiros.

—¡Qué feliz es Jacobo, dijo al fin; qué feliz es por haberse quedado en casa!

Tambien yo habia dejado de llorar para contemplar el punto en que me encontraba; porque sólo veia montañas y derrumbaderos en un todo semejantes á los que rodaban nuestra choza. Sin embargo, la fuerza de mi imaginacion me presentaba distintos todos los objetos, y me figuraba que una inmensa distancia me separaba de mi país.

Distinguimos muy cerca de nosotros un caserío, en el cual apenas llegué, pregunté si habian visto pasar por allí á nuestros compatriotas.

Luégo que me contestaron afirmativamente, apliqué

flama, la valiente arroja la botella primero, despues deja caer á su hermanito en las llamas, los dos gritan, y cuando llegan los vecinos, las colgaduras de la cama y los muebles arden y el pobre niño yace abrasado.

Triste juego!

Esta dolorosa escena ha pasado en París hace muy pocos dias.

Lectura.—Leemos en La Epoca:

«Anteanoche hubo en el Ateneo lleno completo. Leía el Sr. Zorrilla su composicion titulada «La leyenda de los Tenorios,» cuyos fragmentos dió á conocer al Ateneo hace un año.

La leyenda es notable por sus descripciones y por la facilidad con que está escrita. Cuando el poeta describe encontramos el génio poético y viril del autor de «Pentápolis»; pero cuando piensa, sentimos que los años hayan debitado aquella organizacion privilegiada que ha producido tantas obras maestras de poesia, encanto de nuestra generacion.

Después leyó el Sr. Zorrilla una poesia dedicada á la señora de Alarcón, que fué entusiastamente aplaudida.

Al salir nos encontramos en el salon de los retratos á un grande amigo nuestro leyendo alto el poema «Granada», junto al retrato de Zorrilla.

—Pero ¿no vá V. al salon, leyendo Zorrilla?—le preguntamos.

—No,—nos contestó,—el verdadero Zorrilla es el que yo leo. Aquel es su sombra.

Relacion de las multas impuestas á varios vendedores de diferentes artículos en la 4.ª semana del mes de la fecha, con expresion de las faltas por que se han verificado á los cuales se ha expedido el papel correspondiente.

DIA 25 de Diciembre.

A Juan Gibaja, falta de dos onzas en una libra de pescad., 2 rs.

A Gabriel Ledesma, falta de dos onzas en una libra de carne, 2 rs.

DIA 26.

Ninguna.

DIA 27.

A Antonio Lopez, falta de dos onzas en una libra de pescado, 2 rs.

DIA 28.

A Francisco Garcia, falta de dos onzas en una libra de pescad., 2 rs.

A Miguel Dominguez, falta de id. idem id., 2 rs.

A José Garcia, falta de id. en id. idem, 2 rs.

A José Martinez, falta de id. en idem id., 2 rs.

ANTONIO VILLEGAS.—

Wamba 17.—Acaba de recibir los vinos, Albuñol añejo de lo mejor que se conoce en su clase á 2 1/2 rs. botella sin casco.—Priorato seco á 3 rs.—Valdepeñas superior á 5 1/2 rs.—Burdeos, champagne y generosos, aguardientes y licores de infinidad de clases, á precios módicos. Se garantiza la calidad de los géneros y en cada botella irá adherida la etiqueta del establecimiento.

Las tan acreditadas ACEITUNAS SEVILLANAS se espendeden en este establecimiento á 14 cuartos libra.

17. WAMBA 17.

Unguento y Píldoras Holloway

—Para la curacion de las úlceras, las quemaduras y las heridas de toda clase, el célebre Unguento Holloway se encuentra sin rival. En el momento en que él se aplica á la parte afectada sus virtudes balsámicas alivian el dolor, protegen los nervios expuestos contra el aire, dan á los vasos el vigor necesario para que se sane la llaga y purifican de tal modo la sangre que cuanta carne crece en lugar de la destruida es perfectamente sana. Las Píldoras Holloway, si se toman al mismo tiempo que se usá el Unguento aumentan considerablemente el poder depuratorio y refrigerante de este último. Unidas dichas medicinas obran como por encanto. Ningun enfermo que las haya ensayado ha dejado de librarse de su enfermedad ó, por lo ménos, de ver mitigadas sus penas.

JUNTA DEL PUERTO.

Esta do demostrativo de la recaudacion verificada en la aduana en la segunda quincena del mes actual, que se publica en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento.

	PTAS.	Cts.
Importacion.	2.289	33
Exportacion.	147	06
50 por 100 de tonelage.	1.752	01

Total. 4.188 40

Almeria 28 de Febrero de 1879.—El Vice-Presidente, Fernando Roda.—El Contador, Miguel Balmas.—El Secretario general, Patricio Benitez.

Seccion Minera.

Por el Cu-rp de Ingenieros de dicho ra no se practicarán las siguientes operac ones en los términos y periodos que á continuacion se expresan.

Desde el 4 al 11 de Marzo.

Demarcacion núm. 11058 «2.º San Antonio Abad,» paraje Calares de Rebe que, interesado D. Félix Ramirez Boza, vecindad de Almeria.

Idem núm. 11100 «Los Dos Compadres,» paraje Solana del Barros» barranco del Capitan, interesado D. Salvador Garcia Sanchez, vecindad de Almeria.

Idem núm. 11104. «San José», paraje Loma del llano Baj», interesado don Gabriel Perez Requena, vecindad de Dalias.

Idem núm. 11118, «San Antonio,» paraje Id. id., interesado D. Ramon Matienzo, vecindad de Almeria.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Aprobado por la Junta municipal en sesion del dia de ayer, el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el año económico de 1879 á 1880, queda espuesto al publico en la Secretaria de este Ayuntamiento desde la fecha y por espacio de 8 dias, para que los particulares conozcan lo acordado definitivamente por aquella Corporacion á los efectos prevenidos en la legislacion vigente.

Y para conocimiento de todos se anuncia por medio de este edicto en los sitios de costumbre, con insercion en los periódicos de esta localidad.

Almeria 4 de Marzo de 1879.—El Alcalde accidental, Eduardo Muñoz.—Por acuerdo de S. S., Licenciado Miguel Morcillo de la Cuesta.

COMISION ESPECIAL DE ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

La Direccion general de contribuciones, en órden de 28 de Febrero próximo pasado ha acordado ampliar todo el plazo que marca el Reglamento de amillaramientos, ó sea hasta el 17 del mes actual, para la estension y recogida de las cédulas que hoy se hallan entregadas.

Lo que he creido de mi deber participar al público para su conocimiento esperando con confianza que á la terminacion de dicho plazo se efectuará la entrega de todas las cédulas repartidas, sin escusa ni pretesto alguno, como tambien que en la redaccion de ellas, presidirá la mejor buena fé y la mayor exactitud, en evitacion de la penalidad á que daría lugar la demora en la entrega y toda ocultacion en las declaraciones.

Las Juntas municipales de los respectivos pueblos de la provincia, tendrán en cuenta la ampliacion de plazos concedida por la superioridad para la operacion de recogida de las espresadas cédulas.

Almeria 4 de Marzo de 1879.—El Ge fe de la Comision de Estadística, Gerónimo Ballesta Gris.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 4 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

- De Argel, polacra francesa Courlis.
- De Garrucha, místico goleta español San Antonio.
- De Cartagena, vapor id. Guadalete.
- De Savona, vapor inglés Jane Cory.
- De Adra, vapor español Manuel Espalhus.

Además cuatro laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Garrucha, pailebot español Manzanares.

Para Málaga, vapor Guadalete.

Para Cartagena, vapor id. Manzanares.

Además cinco laudes para diferentes puntos.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS.	Ct.
Fielato del Puerto.	826	72
Idem de Granada.	564	13
Idem de la Vega.	121	33
Idem Central.	19	32

Total. 1.531 50

Almeria 4 de Marzo de 1879.—El Alcalde interino, Muñoz.

TRASLADO.

Los Sres. Carmona, Olmedo y Toledo, sucesores de D. Mariano H. Fernandez, anuncian á sus favorecedores, que dispuesta por el Excmo. Ayuntamiento, la alineacion de la casa, calle de las Tiendas número 5 donde tienen su Establecimiento de quincalla, han verificado la traslacion de parte de sus existencias á la calle Real núm. 7 frente á los Sres. Martinez y Gimenez, en donde han establecido una espesicion permanente de todos sus surtidos realizados á precio sumamente convenientes.

Tenemos el gusto de ofrecer al público gran barato en lámparas, floreros, perfumería, objetos de cristal y cuantos artículos encierran nuestros almacenes, tanto en los de absoluta necesidad, cuanto en los de capricho y puramente de lujo.

Apesar de la citada traslacion, quedan siempre abiertos nuestros almacenes, en la misma, calle de las Tiendas núm. 5.

A BEBER.

En el almacén de los Sres. Ortano y Batiste situado en el Puerto, se ha recibido una partida de vino superior del priorato á 40 reales arroba.

Tambien hay papel de estraza muy bueno y otros artículos, á precios sumamente baratos.

MINA POTOSI DE «SAN GERMAN.»

Por acuerdo de la Junta General de esta Sociedad se convocan licitadores para tomarla á partido los trabajos que han de hacerse en la expresada mina, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en casa del que suscribe; dicha subasta tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 12 de su mañana, calle de la Dalia, número 3, cuarto Principal.

Almeria 4 de Marzo de 1879.—El Presidente Interino, Ildelfonso de los Reyes.

VENTA.

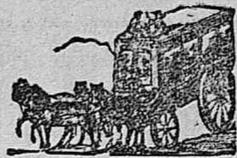
El lunes 10 del corriente, desde las 11 de la mañana en adelante, se procederá en la oficina del Vice Consulado de S.M. Británica en esta plaza, á la venta por cuenta de quien pertenezca, y adjudicacion si hubiese lugar, de las velas y otros despojos salvados del bergantin inglés «Bucleuch» naufragado en estas playas, los cuales se hallan en el almacén núm. 26 del Malecon.

Lo que se anuncia al público para inteligencia de las personas que gusten hacer proposiciones.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha oficina Vice-Consular. Almeria 5 de Marzo de 1879.—El Vice-Consul Británico, Felipe Barron.

MULERO.

Se necesita un mulero casado para que ambos estén al servicio de la casa; en esta redacciou darán razon.



COCHE-CORREO

á Tabernas y de Tabernas á esta ciudad.

Sale de esta, y posada del Capricho, diariamente, á las 12 y media; y de Tabernas, posada del Sol, ó Glorieta á las tres de la mañana. Cada asiento en berlina SIETE rs y en interior CINCO, desde el dia 5 del corriente.

PAPEL DEL EMPRESTITO.

Se compra á los precios corrientes en esta plaza. Calle Real, núm. 24.

COCHE COSARIO.

El dia 3 del corriente empezará sus viajes de Almeria á Tabernas y vice-versa un coche de diez asientos que conducirá tambien encargos.

Se despacha; en Tabernas, Posada de las Angustias.

En Almeria; Posada de los Álamos, Puerta de Purchena.

Su dueño-conductor es Juan Sierra Magañas.

REAL PRIVILEGIO

exclusivo para la provincia de Almeria.

El propietario Eustaquio Rios Zarzosa y compañía, despacho de estos aparatos, Príncipe Alfonso, bajos del hotel del señor Tortosa.

Lámparas y aparatos que convierten en gas los hidro-carburos líquidos, y dan la luz tan intensa y hermosa como a del gas, SIN NECESIDAD DE TUBOS, CRISTAL, NI TORCIDAS.

Todas las lámparas de petróleo que hoy están en uso con tubo de cristal y torcida, se transforman á este sistema por el precio de 16 rs. una.

Esta luz la emplean con éxito brillante todos los comercios y establecimientos públicos en Barcelona, el tram-vía de circunvalacion de la capital del Principado, el ferro-carril de Silla á Cullera, la gran fundicion de hierros La Primitiva de Valencia, el Teatro de Cabra, infinidad de Casinos y todos los Cafés de los puntos donde se ha planteado este célebre, cómodo y económico sistema de alumbrado.

Los precios á que se venden los aparatos en esta provincia son idénticos á los de la fábrica de Barcelona.

La casa vende los aparatos garantidos y asegurados por todo el tiempo que el Privilegio dure.

La luz no gasta UN CUARTO por hora. NOTAS. Hay aparatos especiales para alumbrado de poblaciones, para trabajos mineros y para todas las aplicaciones en que actualmente se emplea el petróleo comun.

La entrada en el establecimiento es libre, donde se dan cuantas esplicaciones se pidan y se enseñan todos los diseños que fabrica esta casa.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy Juéves 6 de Marzo de 1879.

(4.º de abono.)

EN LA QUE FIGURA EL EMINENTE ACTOR D. PEDRO DELGADO.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El grandioso drama en 3 actos nuevo en este teatro, cuyo título es

LA OPINION PÚBLICA.

- 3.º La graciosa comedia en un acto ES UNA MALVA.

Precios.—Palcos sin entradas, 50 rs.—Plateas sin id., 40 rs.—Butaca de patio con entrada, 10 rs.—Butaca de paraiso con entrada, 6 rs.—Asiento de galeria con entrada, 4 rs.—Entrada á la localidad, 5 rs.—Idem de Paraiso, 3 rs.

A las 7 media.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."

La Compañia que mas alto ha elevado su nombre en el mundo industrial es la Compañia «SINGER»

Desde su fundacion y dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó, ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del publico, del mundo todo, y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una Compañia que cuenta con dos magnificas fábricas en Nueva-York y Londres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo de honradez y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

Y por último, en la Exposicion Universal de Paris, en ese certámen de las principales industrias del globo, donde tantas fabricas han expuesto, donde tanto nuevo se ha presentado,

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

ha obtenido la recompensa mas honrosa,

LA MEDALLA DE ORO.

No queremos terminar sin dar á conocer un hecho que habla mas que cuando pudiéramos decir en favor de la casa «SINGER»

La Junta de Beneficencia creada para socorrer á las innumerables familias que quedaron arruinadas á consecuencia del memorable incendio de Chicago, acordó concederles, como medio de mejorar su situacion, máquinas para coser de los sistemas que cada una prefiriese. 2.944 se distribuyeron, segun las peticiones, correspondiendo á los fabricantes siguientes:

«SINGER»	2.427	Etna.	11
Wheeler etc. Wilson.	235	Wilson.	5
Howe.	127	Western Empire.	2
Grover etc. Baker.	44	Manhattan.	2
Wilcox etc. Gibbs.	30	Davis.	2
Finkle etc. Lyon.	20	American Button-Hole.	2
Florence.	18	Elliptic.	1
Blees.	17	Gold Medal.	1

Sobre este asunto dice «The New York Evangelist:»

«Decir cuál es la mejor maquina para coser es asunto difícil. Cada fabricante cree la suya superior á los demás: unas pueden tener ciertas ventajas sobre otras, segun la clase de trabajo en que se empleen; pero si hemos de decidir por la popularidad, desde luego la maquina «SINGER» tiene mas favorecedores que todas las otras juntas.»

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DR. BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, vómitos, amargor de boca, acedias, náuseas, tinitus, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora marquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 63.476.—El Sr. F. Comparat, presbítero, de diez y ocho años de edad, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sus dolores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor W. Bencké Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padeció sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta*

hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente al niño en unos meses y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne de los brazos y de la lengua.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y el sistema nervioso. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 6 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Dr. BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid. Depósitos en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

AVISO IMPORTANTE

La Perfumeria E. Coudray, 13, rue d'Enghien, Paris, que por la superioridad de sus productos, ha obtenido en la Exposicion universal de 1878, la Medalla de Oro y la Cruz de Caballero de la Legion de honor, previene al publico que, depositadas en el Ministerio de Fomento, su marca de fábrica y su firma, perseguirá segun la Ley, así en España como en sus Colonias, á los contrafactores, imitadores y vendedores de sus productos sospechosos de falsificacion. Unico inventor de la Perfumeria especial de Lactéine, recomendada por las celebridades medicas de Paris, para todos los usos del tocador.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que á los años causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irreisible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Juan Gomez Telavera.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas, ha recibido todos los pedidos que tenia hechos de las plantas que siguen:

Naranjos y limoneros injertos en pie de hueso, garantizados y fruto superior, de 10 á 12 rs.; mandarines criados en maceta, injertos en lo mismo á 12 rs.; naranjos de sangre á 12 rs.; id. de Marta á 12 rs.; frutales á 8 rs.; uno; árboles ya criados que dan fruto el mismo año, acerolos criados en tierra ó sea gozan con fruto visto á 11 rs.; reinetas de diez clases, fruta de invierno, árboles de tres varas á 8 rs.; granados á 3 ó 4 rs. uno, almendros á 2 rs. uno manzanos enanos á 18 rs. docena, palmeras á 4 rs. hembra ó precios convencionales; árboles de paseo ó plantas de recreo; platanos orientales de diez varas á 16 rs.; id. cuatro varas 12 reales; acacias, su flor color rosa, 12 rs.; idem para sol 12 rs.; id. comunes de 4 á 10 rs.; magnolias, grandis flora, criadas en manastio, 70 rs.; idem mas chicas á 20 rs.; eucaliptus glóbulos de 200 á 400 rs. el ciento de planta de una vara de altura se pueden criar para otro año á precios convencionales los cientos ó miles que se deseen. Va recomendando mas de una vez la plantacion del eucaliptus, es la planta hoy de especulacion; hay gran surtido de rosales enredaderos, arbustos enredaderos, gran coleccion de moñas de 6 á 8 rs. una, cenicarias y la coleccion de verbenas entre ellas la tricolor y otras muchas de que no se habla.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesiten pesas, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del publico.—Basilio Carmona.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones. Exijase en el chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparacion.—El patron A. PETIT. Desconfiese de las falsificaciones. Fábrica : 7, rue de Jouy, Paris.

ENFERMEDADES SECRETAS D'
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. **BOLOS DE ARMENIA**: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. **GRANOS DE SALUD**: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. **PARIS**, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pida. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.